



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

San Luis Potosí, S.L.P., a 07 de julio del 2020.

C. FELIPE HERNÁNDEZ JUÁREZ
PERSONAL DE LA DIR. GRAL. DE TECNOLOGÍA
P R E S E N T E.

Por este conducto informo a Usted que se le comisiona el 11 de agosto del año en curso a matehuala, S.L.P., y doctor arroyo, N.L., a fin de trasladar el conmutador secundario que se encontraba instalado en el sitio del Huisache y valorar los daños que le causaron y de ser posible su restablecimiento para la implementación de las comunicaciones en modo red en la zona altiplano.

Para su traslado deberá utilizar vehículo .

El vehículo que se utilizará es de propiedad de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, así mismo se le proporcionara recurso para cubrir los gastos de viáticos.

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

LIC. SONIA GUADALUPE NÁJERA HERNÁNDEZ

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil".



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTAD

San Luis Potosí, S.L.P., a 07 de Julio del 2020

LIC. SONIA GUADALUPE NÁJERA HERNÁNDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Por este conducto solicito se me proporcione recurso de Viáticos a efecto de cumplir con la siguiente comisión:

Comisión:

11 DE AGOSTO 2020, MATEHUALA S. L. P. y DOCTOR ARROYO N. L.

Motivo de la Comisión:

A FIN DE TRASLADAR EL CONMUTADOR SECUNDARIO QUE SE ENCONTRABA INSTALADO EN EL SITIO DEL HUISACHE Y VALORAR LOS DAÑOS QUE LE CAUSARON Y DE SER POSIBLE SU RESTABLECIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES EN MODO RED EN LA ZONA ALTIPLANO.

Sin otro asunto que atender, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. FELIPE HERNÁNDEZ JUÁREZ
PERSONAL DE LA DIR. GRAL. DE TECNOLOGIA



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

San Luis Potosí, S.L.P. a 14 de Agosto del 2020

INFORME DE COMISIÓN

**PARA: LIC. SONIA GUADALUPE NÁJERA HERNÁNDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SSP**

**DE: FELIPE HERNÁNDEZ JUÁREZ
SUBOFICIAL S/N**

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Por medio del presente le envié un cordial saludo, al tiempo que me permito informarle que fui comisionado de 11 de agosto 2020, a Matehuala S. L. P. y Doctor Arroyo N. L., a fin de trasladar el conmutador secundario que se encontraba instalado en el sitio del huisache y valorar los daños que le causaron y de ser posible su restablecimiento para la implementación de las comunicaciones en modo red en la zona altiplano.

Se realiza la instalación del conmutador, cableando al ups para energizar, se identifica el cableado dañado y su función separando los no utilizados, se conectan los cables que no fueron dañados pero fueron desprendidos de su ubicación.

Por lo anterior me permito solicitar sea considerado la documentación comprobatoria que avale el recurso proporcionado para efectos de viáticos.

ATENTAMENTE

**FELIPE HERNÁNDEZ JUÁREZ
PERSONAL DE LA DIR. GRAL. DE TECNOLOGIA**